

José Arturo Motta Sánchez

## Noticias acerca de la población afroamericana en las costas de Oaxaca

A continuación expondré algunos resultados surgidos de ciertas interrogantes que tienen que ver con la antigüedad, procedencia y ubicación de la población de origen africano en la región de la costa chica oaxaqueña. Sin embargo, antes de entrar al tema, permítaseme aclarar el por qué del denominativo de afroamericanos.

El pionero en investigaciones sobre población negra en México, Gonzalo Aguirre Beltrán, en sus diferentes obras sobre el tema ha denominado al producto de la mezcla de negro con hispano y/o indio como afroamericano. Nosotros no lo seguimos en esto, y no porque su nomenclatura sea errónea, sino porque el objeto de nuestra investigación se refiere únicamente a los negros nacidos en México, es decir, a los afroamericanos; es así indispensable que desde el primer momento del estudio acotemos nuestro universo para que no se suponga que en él se debía incluir a afroamericanos no nacionales.

Hecha la aclaración anterior, y en tanto el objeto de estas líneas es presentar una visión histórica general de la población afroamericana radicada en la zona de la costa chica de Oaxaca, iniciaremos

con una semblanza de su incorporación a la zona, y luego mencionaremos hasta dónde nuestra investigación ha podido captar los municipios y rancherías en las que se halla actualmente.

### *Primeras noticias*

Podemos afirmar con base en los hallazgos realizados por diversos investigadores y en nuestras propias pesquisas en diferentes archivos, que la introducción deliberada de negros en la época colonial a la zona costera del estado de Oaxaca, que va desde el límite con el hoy estado de Guerrero hasta el de Chiapas (véase mapa 1), obedeció a la necesidad de subsanar —si bien no totalmente— los requerimientos de fuerza de trabajo y su cualificación en las zonas de producción minera y agropecuaria (trapiches, huertas de cacao, pesquerías, algodones y estancias ganaderas) (véase mapa 2), puestas en marcha por los conquistadores y funcionarios de la administración colonial. Igualmente, el desempeño de la actividad comercial, por sí o por interpósita persona, llevó negros y mulatos a la zona referida, co-

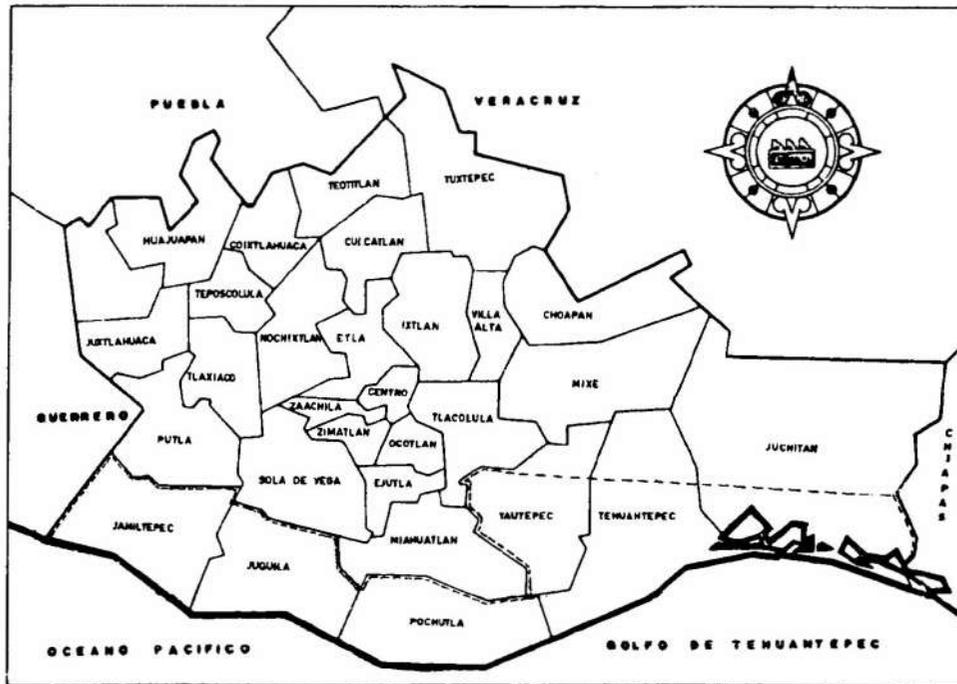
mo lo deja entrever la ordenanza del virrey don Luis de Velasco por la que compele, en 1564, a Diego Serrano, corregidor del pueblo de Jicayán sujeto al distrito de Jamiltepec, para que amoneste a mulatos y mestizos que comercian en los pueblos de la costa de la mar del sur por llevar arcabuz y espada, estando prohibido.<sup>1</sup>

Las datas de su inicial estadía se remontan entonces más o menos a mediados del siglo XVI, como nos evidencian los extractos de los documentos que siguen, a pesar de que Alvarado inició y culminó la Conquista de esta zona poco después de la de Tenochtitlan.

Así tenemos que para 1542 el virrey Antonio de Mendoza facultó a Hernán Cortés para “que desde la ciudad de Antequera o provincia de Tehuantepec, lleve tamemes cargados de proveimientos para los negros que trabajan en estas minas que se acaban de descubrir”.<sup>2</sup> En otro documento con data del 23 de abril

<sup>1</sup> Ronald L. Spores, y Miguel Saldaña. *Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca. Índice del ramo de Mercedes del Archivo General de la Nación, México*. Nashville, Vanderbilt University, 1973.

<sup>2</sup> *Ibid.*



Mapa 1

de 1551 el virrey Velasco hace merced a Diego de Guinea, quien "ha muerto indios y los ha enterrado en su corral" de un sitio de estancia para ganado mayor en términos de Pochutla, al noreste de Tehuantepec; especificando dicha merced que para el resguardo del ganado Diego de Guinea deberá contar con seis negros de a caballo y un español. Otra merced para estancia de ganado mayor al mismo personaje y en las mismas fechas le otorga el virrey pero ahora en términos del pueblo de Guatulco, estipulando que los negros con que deberá contar son cuatro de a caballo para que recojan el ganado en los corrales tres días a la semana y en tiempo de las sementeras.<sup>3</sup>

Otro dato insignificante globalmente, pero no por ello menos real para ex-

plicar esta presencia negra esclava en la región, es el hecho de que el gobierno virreinal autorizó a ciertos indígenas principales a tener esclavos negros. Así lo deja ver el que en 1607 en Yanhuitlan el virrey autoriza a Diego García, indio principal, licencia "para traer con su recua, dos negros".<sup>4</sup>

Estos negros bien podrían haber provenido de la La Española, de la propia España y, naturalmente, de África; en particular de la zonas "occidentales de África que miran hacia el gran Golfo de Guinea, [es decir] negros sudaneses de Cabo Verde, Sierra Leona y las Costas de Marfil, Oro y los Esclavos... donde la mayoría procedían del Congo, la Angola y unos cuantos de Mozambique".<sup>5</sup> Sin embargo, varios de estos es-

clavos introducidos eran ya negros criollos y/o no bozales.

En efecto, por el escrutinio que realiza el investigador Takahashi de los títulos de la Hacienda de Ovejas, situada en la zona costera del Distrito de Jamiltepec, entre los hoy municipios de Pinotepa Nacional y Huazolotitlán, sabemos que en 1593 se manifiesta en una escritura de composición que Hernando de León, en su estancia pequeña de Tututepec, tiene siete esclavos "un matrimonio viejo, Juan Maximiliano y Dominga, y sus dos hijos de treinta años de edad, Miguel Moreno y Francisco, criollos de la ciudad de Mérida, y Lázaro, criollo de la ciudad de Puebla".<sup>6</sup> Esta evidencia puede, hasta cierto punto,

<sup>3</sup> Silvio Zavala, *Libro de asientos de la gobernación de la Nueva España*, México, Archivo General de la Nación, 1982, p. 60.

<sup>4</sup> Spores, *op. cit.*

<sup>5</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, "La población negra de Guerrero" en *Diario de Guerrero*, Chilpancingo, 20 de enero de 1949.

<sup>6</sup> Hitoshi Takahashi, "De la huerta a la hacienda: el origen de la producción agropecuaria en la mixteca costera", *Historia Mexicana*, v. XXI, núm. 1 (121) jul-sept. de 1981, pp. 1-77, (v. pág. 58).



rre Beltrán.<sup>8</sup> El tránsito de aquellos "abentados" o huidos se hacía, precisamente, por el camino<sup>9</sup> que frecuentaban todos las arrias y vaqueros para llevar sus hatos y mercancías desde la costa a la ciudad de Puebla, ya que como dice el historiador Takahashi, esta

<sup>8</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cutjla: esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, 1985. Existen varias licencias (véase Spores *op. cit.*) de mediados del siglo XVI expedidas en el puerto de Huatulco para que españoles vecinos de Tenustitán lleven a sus esclavos al reino del Perú. Algunos de éstos tal vez pudieron darse a la fuga. No está de más señalar que el virreinato de la Nueva España no sólo se limitaba a importar esclavos, sino también a exportarlos, pero en este caso eran esclavos indios, como nos lo hace saber el poder otorgado el 18 de septiembre de 1528 por Miguel Ibarra, mercader, y Pedro de la Mina a favor de Vicente del Águila, mercader, "estante en la cd. de Sto. Domingo de la Isla La Española para recibir todos los esclavos venidos de la Nueva España en la nao de Antón Quintero y venderlos en la citada isla" (Véase A. Millares Carlo y J. Hernández Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del archivo de notarias del D.F. México*, El Colegio de México, 1942). Lo anterior resulta confirmado por la argumentación que realizan los franciscanos en una carta al rey para defenderse de la acusación de que el declive demográfico de la población indígena se debe, en mucho, a que habían sido utilizados indiscriminadamente para la construcción de conventos, a lo que contrargumentan que entre las "cosas que han sido causa de destruir a los yndios y lo son los esclavos que se hicieron sin número, así de guerra como de rescate, que daban a los encomenderos de tributo; destos llevaron muchos a las Islas, y aún navíos llenos; pero los más murieron acá en las minas de oro y plata". Doc. XLV. p. 212. Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México. Códice Mendieta. Documentos Franciscanos*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1892.

<sup>9</sup> Este camino fue el que el virrey Velasco, el 7 de octubre de 1551, ordenó al corregidor de Justalavaca [hoy Justlahuaca] "que conviene y es necesario abrir el camino para ir de la Misteca a la Costa de la Mar del Sur... y que los indios comarcanos que

ciudad estaba "rodeada por regiones trigueras y maiceras y por tanto era un buen mercado para la carne de res".

También podemos decir, merced a los documentos existentes, que en los distritos de Yautepec y de Tehuantepec se los empleó para el laboreo de las minas y trabajo agropecuario, en particular en los trapiches.<sup>10</sup> En el siglo XVII el padre Francisco Burgoa escribe en su libro *Geográfica descripción* que cerca de la villa de Nexapa, ubicada hoy en el distrito de Yautepec, están "fundadas muy corrientes cinco haciendas de trapiches de azúcar (y) (...) hánse descubierto en sus contornos ricas minas aunque de poca ley en su perseverancia".

Cabe mencionar que de acuerdo con los repositorios coloniales existentes en el Archivo de Notarías del Distrito Federal, si bien para estas fechas del siglo XVI son llevados los esclavos negros a laborar en las minas, su cuantía de to-

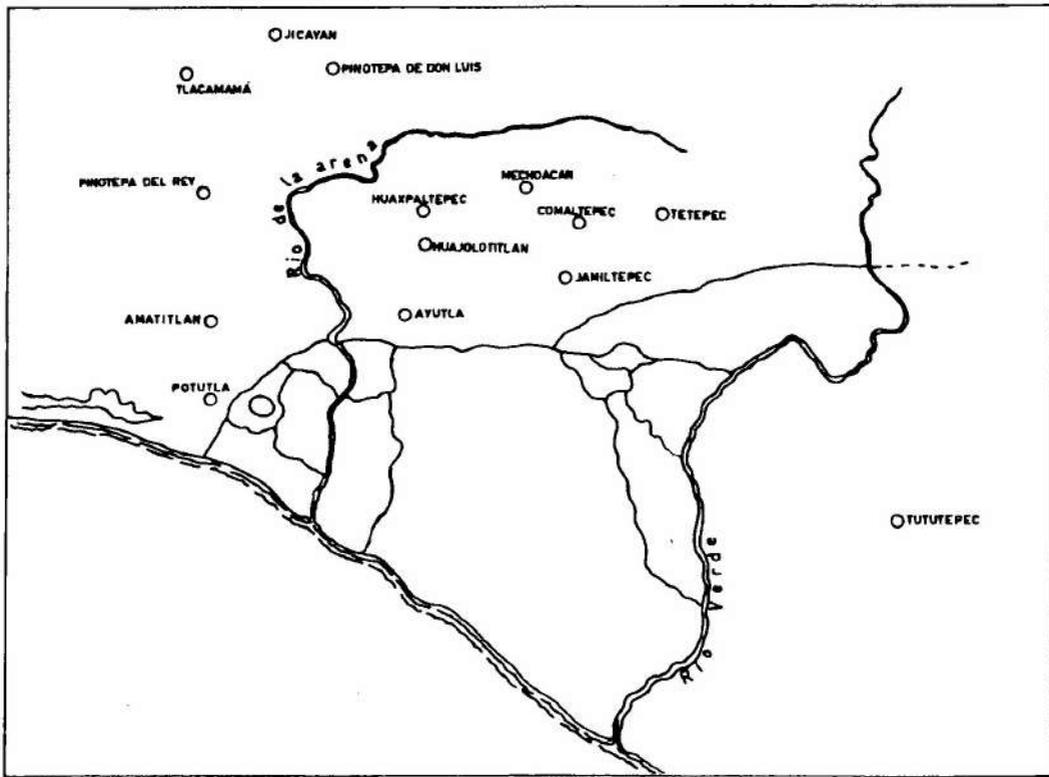
— han de entender en ello [fueran] los de Xamiltepeque y Comaltepeque con sus estancias, y Pinoteca, y Picayán y Estayuca, [porque] a causa de no estar abierto se padece gran trabajo..." Para ello el virrey, muy considerado para con los indios, dispone que cuando lo hagan "no sea en tiempo que tengan necesidad de entender en sus labranzas y sementeras; y las herramientas que fueren necesarias para abrir el camino les serán dadas por parte de don Tristán de Arellano [gran terrateniente y ganadero de la zona costera además de en algún momento, 1552, 'persona que tiene cargo del estado del marqués del Valle'] de manera que los indios solamente [!], dice el virrey, han de poner el trabajo de sus casas y personas", es decir, casi nada.

<sup>10</sup> Existe una queja por parte de los naturales de la provincia de Tehuantepeque al virrey Velasco el 8 febrero 1552, de que don Tristán de Arellano, "persona que tiene cargo del estado del marqués" quiere que contra su voluntad de los indios, éstos "le vayan a hacer y hagan un ingenio que dis que tres jornadas del dicho pueblo, so color que les quiere pagar su trabajo; a lo cual, si se diese lugar, ellos recibirían mucho agravio" (Zavala, *op. cit.*).

dos modos y en proporción a la fuerza de trabajo esclava indígena empleada, es bien reducida. Esta tendencia se trasluce en textos como uno del 17 de agosto de 1525 donde Pedro de Villalobos, en un contrato de compañía que establece con Álvaro Maldonado para la explotación de minas, se "obliga de meter un esclavo negro para que sirva en las dichas minas y entrambos pondrán cada uno 50 esclavos yndios: machos y hembras". Y más o menos esta proporción es la que se halla en los diversos contratos, sean éstos para las minas de Michoacán, de Oaxaca, Sultepeque u otras, y en los obrajes. Esto resulta explicable, entre otras cosas, por el alto precio que un esclavo negro alcanzaba y el irrisorio del indio. Para la primera mitad del siglo XVI, en la Nueva España el precio del esclavo negro oscilaba entre 150 y 200 pesos oro, mientras que el del indígena estaba entre los 3 y 4 pesos oro, es decir, costaba la quincuagésima parte de lo que valía el negro. En las postrimerías del XVI y/o principios del XVII las cotizaciones alcanzaban más o menos el doble para los esclavos negros, tal vez en parte debido a la mortandad que ocasionó entre los negros la epidemia del matlazahuatl que azotó en los años de 1576 a 1581 a la Nueva España.<sup>11</sup> Las esclavas negras eran generalmente más caras. Acaso influyera para ello, su condición de entes procreativos de más mercancía de ébano.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Londres, Cambridge University Press, 1972.

<sup>12</sup> Véase Millares Carlo, *op. cit.* y también Reyes García, *op. cit.* de donde extraemos lo siguiente: 5 enero 1591, Gonçalo Peres, mercader, vende en Cholula un "esclavo mío llamado Miguel entre bosal y ladino de tierra de Biafara de edad de veinte y dos años por precio y quantía de quinientos pesos". 12 mayo 1591, Francisco de la Llosa vende "una esclava mulata, nacida en España y de edad de veynte y quatro años lla-



Mapa 3. Fuente: Takahashi, *op. cit.*

Una vez hecha esta digresión digamos que para las zonas comprendidas entre los distritos de Jamiltepec, Juquila y Pochutla (véase mapa 2) los negros fueron empleados fundamentalmente para el desempeño de labores agropecuarias (huerteros, trapicheros, pescadores, vaqueros) y recaudadores de los tributos indígenas para sus amos encomenderos.

Para el hoy distrito de Jamiltepec, tenemos hasta el momento una primera evidencia de la introducción de esclavos negros en el siglo XVI. En 1564, celebran contrato Melchor Mejía, español, vecino del entonces pueblo sujeto a Jicayán, Tlacamama, y don Luis de Cas-

mada Cristina, y casada con un yndio por precio y quantía de quinientos cinquenta pesos de oro común".

tilla, por aquellas fechas regidor del ayuntamiento de la ciudad de Tenustitán-México y encomendero, entre otros pueblos, del de Tututepec para formar una compañía por diez años para la explotación de una huerta de cacao, dado que el precio de este grano había subido en toda la Nueva España. Mediante este acto don Luis se compromete a proporcionar 20 esclavos negros, "por el momento seis, luego otros seis y dentro de cuatro años los ocho restantes" y Mejía por su parte entraría con 2170 hectáreas, pondría el riego y se encargaría de la administración.<sup>13</sup> La ubicación de esta huerta, de acuerdo con el mapa de Takahashi (véase mapa 3), posteriormente comprada su parte por Martín Núñez y manteniendo la

<sup>13</sup> Takahashi, *op. cit.*

sociedad con don Luis de Castilla el 9 de noviembre de 1575, estaría en la margen izquierda del río de la Arena, justo en lo que hoy se conoce como la agencia municipal de Collantes en la que, hasta nuestros días existe mucha población afroamericana. En 1588, trece años más tarde, entre los ríos de la Arena y Verde el presbítero racionero del obispado de Tlaxcala Pedro Rodríguez Pinto<sup>14</sup> intentó comprar la herencia del escribano Hernando Ramírez "(nueve sitios de ganado mayor, uno de ganado menor y seis caballerías), todos los ganados (vacas, yeguas potros, potrancas, burros y garañones) todo el apero anexo más cinco esclavos negros (dos mulatos, Bartolomé y Francisco Romero; una negra, Inés, y su hijo, Perico, y un

<sup>14</sup> Reyes García, *op. cit.*

negro, Antonio)...; además de las tierras y cortijos en los términos de Tlacamama... Por todos estos bienes pagaría Pinto 7500 pesos y un matrimonio negro, Matías y Magdalena".<sup>15</sup> Esta zona estaría comprendida en lo que hoy se conoce como la agencia municipal de José María Morelos perteneciente al distrito de Jamiltepec y al municipio de Huazolotitlan, y que en el siglo XIX y al menos hasta los sucesos de la Revolución de 1910, se le denominaba Poza Verde.

Prosiguiendo hacia el sur tenemos, según la información ofrecida por Peter Gerhard,<sup>16</sup> que en el siglo XVI habría pueblos negros en Pochutla. A finales del XVII se registrarían negros en Santa María Tonameca, igualmente sujeta al distrito de Pochutla, y se encontrarían "zambos desperdigados a lo largo de la costa hasta Astatla y Guamelula", estas últimas poblaciones pertenecientes al distrito de Tehuantepec.

En 1746 Villaseñor y Sánchez<sup>17</sup> en su *Theatro Americano* nos permite conocer que hay en el distrito de Juquila en el hoy municipio de San Pedro Juchatengo, 20 familias de mulatos y mestizos, además de los habidos en la "capital de la provincia de la Costa de Jicayán", Jamiltepec, e identificados en los poblados de Jamiltepec con 50 familias de mulatos, Huazolotitlan con 80 familias, Pinotepa del Rey con 74 de mulatos, Cacahuatpec con 14 de mestizos y mulatos, Tututepec con 63 de mestizos y mulatos del que dice "a su inmediatez se halla la populosa Hacienda de los Cortijos" con 120 familias de mulatos, afirmación ésta discutible porque había alrededor de 200 km entre uno y otro pueblo.

En las *Relaciones geográficas* con-

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 51.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 205

<sup>17</sup> José A. Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, México, Ed. Nacional, 1952, 2t.

sultadas, desde la de 1580 y disponibles para la zona, no hallamos mención alguna de poblaciones negras. Esto puede deberse a que el cuestionario sólo solicitaba información sobre la población indígena, o bien a que en aquellas fechas no era tan ingente su presencia como para ser tenida en cuenta por los redactores de las relaciones.

Sin embargo, los datos anteriores nos permiten conjeturar que la presencia de negros bozales en la zona fue muy reducida, pues más bien es el negro criollo o el ladino el que llegó, hecho que de ser generalizado, y a cuya búsqueda documental habremos de enfilar más nuestros esfuerzos, permitiría la comprensión, en cierta forma, de la ausencia de tradiciones culturales claramente atribuibles a herencias africanas,<sup>18</sup> y que a decir de un autor oriundo de ese continente, Nicolás Ngou-Mve<sup>19</sup> —afirmación discutible por lo demás—, deberían ser en particular tradiciones de tipo bantú.

En 1883 Rafael Martínez Gracida publica como anexo a la memoria administrativa presentada ante el Congreso del Estado de Oaxaca<sup>20</sup> datos que le habrían proporcionado los jefes políticos de la zona; en el caso de Jamiltepec se

<sup>18</sup> De ser cierta esta nuestra presunción no tendría mucha cabida la posición que trata de atribuir como danza africana al dios Ruja, como muchos panfletos de la DGEF lo mantienen, la danza de los Diablos que con ocasión de las festividades de muertos se celebran en muchos poblados de morenos; esto a más de lo que argumentamos Machuca y este autor en "La danza de los diablos" (*Boletín del INAH* núm. 40).

<sup>19</sup> Nicolás Ngou-Mve, *El África bantú en la colonización de México (1595-1640)*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, C.Sup. de Inv. Científicas, 1994.

<sup>20</sup> Manuel Martínez Gracida, *Colección de "cuadros sinópticos" de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca*. Anexo #50 a la memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883, Oaxaca, Imprenta del Estado.

los da Rafael F. Lanza. En ese grueso volumen no aparece registrada la existencia de poblaciones negras en los distritos de Juquila y Tehuantepec, aunque sí en el de Jamiltepec, pero no aparece ésta siempre explicitada. Sólo declara la existencia de habitantes de raza africana en Chico Ometepec, con 359; Cortijos con 999; Santo Domingo Armenta con 691; Santiago Tapextla con 816; Estancia Grande con 627 y Lo de Soto con 787 habitantes, de los cuáles, serían "de raza africana" la tercera parte.

Gracias al trabajo de campo realizado por nuestro proyecto, sabemos hoy, a nivel global, cuáles son los municipios con población negra y los distritos a que pertenecen, y que son para el de Jamiltepec: Santa María Cortijos, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, San José Estancia Grande, Santiago Llano Grande, San Juan Bautista lo de Soto, Mártires de Tacubaya, San Juan Cacahuatpec, Santiago Pinotepa Nacional, Santa María Huazolotitlan y Santiago Jamiltepec. En el distrito de Juquila hay negros en el municipio de San Pedro Tututepec en sus rancherías de Charco Redondo, Chacahua, La Pastoría, Río Grande, Santa Rosa, El Zapotalito, El Azufre y Yugué.

Gracias a estos datos, y a la actualización de las cifras del INEGI, podremos posteriormente efectuar pesquisas hacia el pasado demográfico de estas poblaciones, e iniciando y dirigiendo las búsquedas a distintos repositorios documentales intentaremos obtener una historia demográfica de tales poblamientos a lo largo de los diversos siglos de su existencia para, posteriormente, contrastarlos con los derivados de poblaciones mestizas e indígenas de la zona y así obtener un indicador para afirmar con mayor contundencia o desechar la real o ilusa singularidad del moreno de la Costa Chica.